

254630



254630

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor
de Don ANTONIO MARTINEZ CARMONA, de nacionalidad española,
con residencia en Chirivella (Valencia), Carretera de To-
rrente, 34 (Barrio San Ramón),

por

"UNA NUEVA MAQUINA CULTIVADORA"

- - - - -

Inventor: El solicitante.-

254630



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La presente invención, tal como se indica en el enunciado, trata de una nueva máquina cultivadora, mediante la cual es posible realizar diversidad de trabajos agrícolas tales como: roturación, escardado, cavado y otros similares.

15 La máquina a que nos referimos se ha representado en los dibujos que se acompañan en tres láminas, en cada una de las cuales aparece:

Lámina primera.- Vista en alzado lateral.

Lámina segunda.- Vista en planta.

Lámina tercera.- Alzado lateral en posición de vehículo, y un detalle, en sección, del eje de herramientas.

20 Las referencias señaladas en los planos corresponden a:

1.- Rueda directriz.

2.- Rueda estabilizadora para cual la máquina labra un solo surco. Esta rueda es extensible por medio de sus brazos.

25 3.- Rueda motriz. Recibe la fuerza por medio de la cadena (16) que la toma de la caja reductora (4).

4.- Caja reductora.

5.- Fresas o herramientas.

6.- Palanca reguladora de la profundidad de arado.

30 7.- Vertederas.



254630

- 8.- Faro.
- 9.- Depósito de combustible.
- 10.- Polea motriz motor.
- 11.- Palanca elevación vertederas.
- 35 12.- Polea embrague.
- 13.- Palanca elevación caja reductora.
- 14.- Eje elevación vertederas.
- 15.- Horquilla rueda estabilizadora.
- 16.- Cadena propulsora rueda (3).
- 40 17.- Polea toma de fuerza.
- 18.- Tolva protectora fresas o herramientas.
- 19.- Eje refuerzo tubo portafresas y portaruedas motrices.
- 20.- Vertederas.
- 45 21.- Correas tensoras transmisoras.
- 22.- Ruedas motrices traseras.

Según la descripción de la máquina se habrá podido observar que en ella existen dos puntos de diferencia fundamentales, con arreglo al trabajo a realizar. Un punto consiste en el acoplamiento sobre un eje de la caja reductora de fresas roturadoras o cavadoras, mientras que el segundo punto lo constituye la disposición de vertederas en la parte trasera de la máquina.

Naturalmente que cada una de estas fases de trabajo pueden ser alternadas o simultáneas, según las características del trabajo a realizar, pues en muchos casos incluso se precisa la colaboración de ambas herramientas para transformar en cultivable un terreno no productivo.

La fuerza del motor está estudiada para que, en caso de precisarse pueda realizar simultáneamente este doble traba-

254630



jo.

65 La rueda motriz -3-, como su designación indica, está destinada a hacer avanzar la máquina apoyándose con sus dientes sobre el terreno, viniendo en su ayuda la rueda estabilizadora -2- cuando el aparato actúa solamente en un surco y precisamente fuera del camino de la máquina.

El eje portafresas es el destinado a soportar la rueda motriz -22- (lámina 3ª.-) cuando la máquina ha de recorrer un largo camino.

70 Por medio de la palanca -6- puede elevarse el eje portafresas para la transformación antedicha, pivotando sobre el eje transmisor inicial del reductor, bien entendido que, a la vez, es reguladora de la penetración de la fresa sobre el terreno a cultivar.

75 Asimismo, mediante la palanca -11- se regula la elevación o penetración de las vertederas.

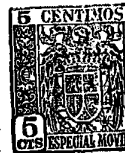
80 Las ventajas que la nueva máquina cultivadora aporta son innumerables, considerando oportuno nombrar aquí solamente algunas de las más importantes, como son, por ejemplo, que:

a) Puede realizar diferentes trabajos simultáneamente.
b) Se autotransporta con solo elevar el eje portafresas y sustituir las fresas por una rueda normal, que está destinada a estabilizar la máquina en alguna de las fases de trabajo.

85 c) Es simple en su constitución y robusta a la vez.
d) Está acabada perfectamente para que pueda ser usada hasta por personas no expertas en mecánica.

90 e) Es de costo reducido en comparación con otras máquinas semejantes no dotadas de estas combinaciones.

-5- 254630



f) Un coeficiente de rendimiento mas elevado que en las máquinas conocidas.

g) Un trabajo perfecto.

95 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

100 En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105 1ª.- UNA NUEVA MAQUINA CULTIVADORA, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un eje motriz conducido situado al final de un juego reductor, cuya caja reductora tiene posibilidad de giro sobre el eje inicial que recibe el movimiento, a través de apropiada transmisión, del eje motor, y sobre cuyo eje motriz conducido es acoplable un eje portaherramientas (fresas) o las ruedas para su transformación en un vehiculo .

110 2ª.- UNA NUEVA MAQUINA CULTIVADORA, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de comprender una rueda motriz supletoria, dentada, que colabora en el arrastre del vehiculo en posición de trabajo, cuyo eje recibe el movimiento desde el eje inicial de la caja reductora,

115 3ª.- UNA NUEVA MAQUINA CULTIVADORA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que en la parte posterior del chasis se encuentra una palanca mediante la cual se acopla al vehiculo una vertedera, regulable en altura y penetración por dicha palanca.

120

254630



125

4ª.- UNA NUEVA MAQUINA CULTIVADORA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de estar dotada de bridas laterales para el acoplamiento de una rueda estabilizadora, en ocasión de trabajar la máquina con una vertedera, lateral respecto de la rueda directriz.

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UNA NUEVA MAQUINA CULTIVADORA"

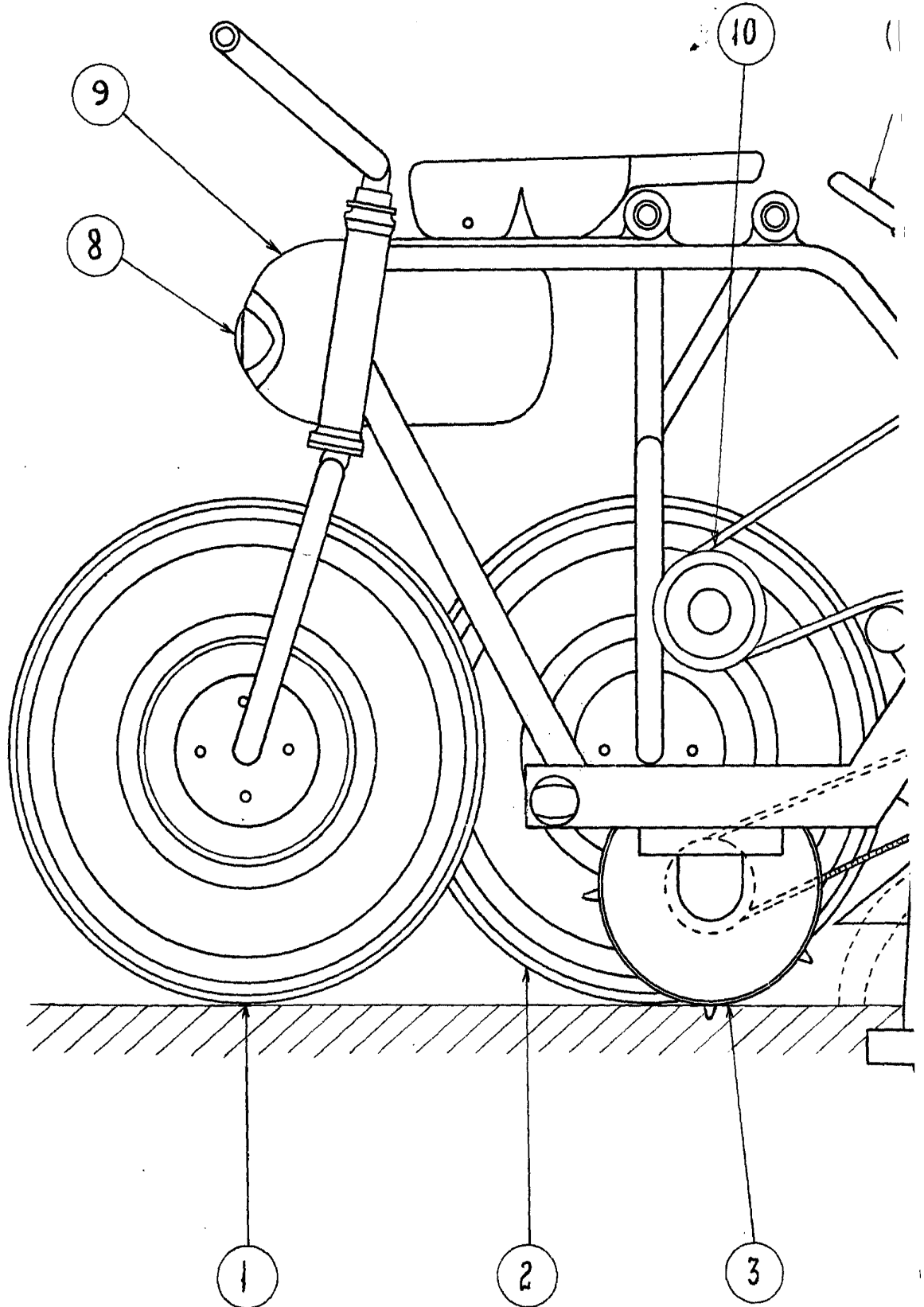
130

Todo tal como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 diciembre de 1959.

ALFONSO UNGRIA,

D. ANTONIO MARTINEZ CARMONA

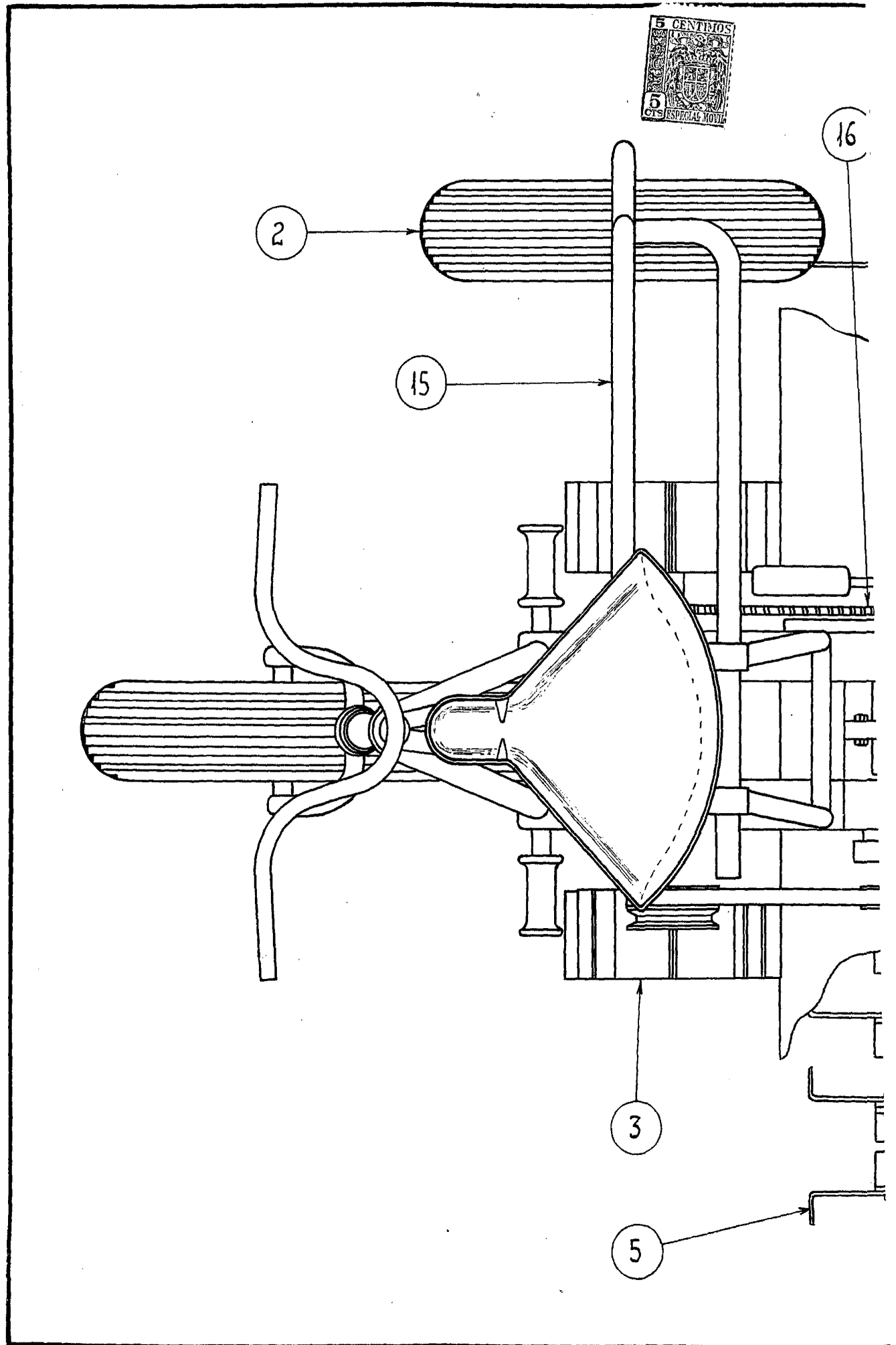


2546



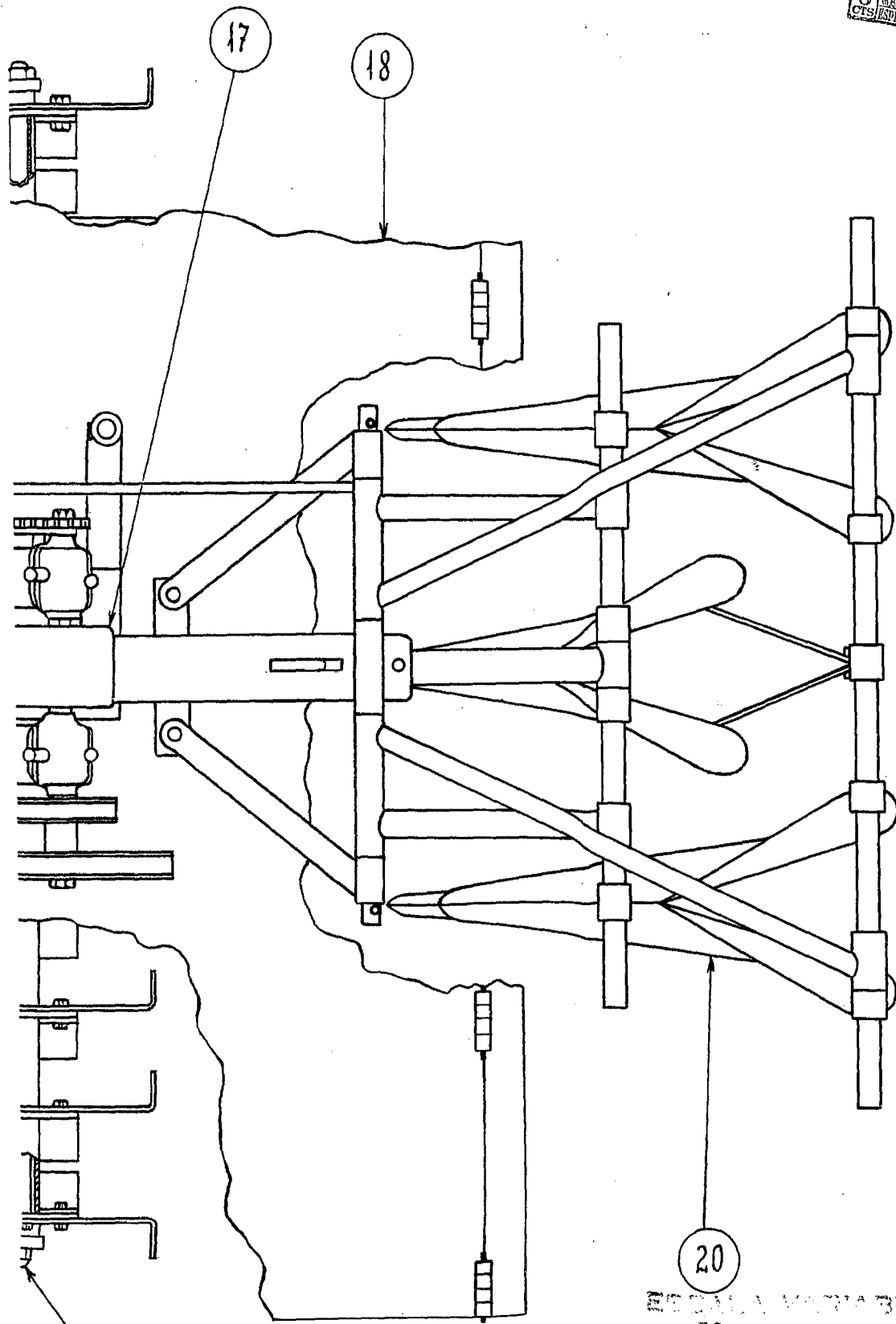
MADRID 30 diciembre de 1959

D. ANTONIO MARTINEZ CARMONA



SON TRES HOJAS (HOJA 2ª)

254830



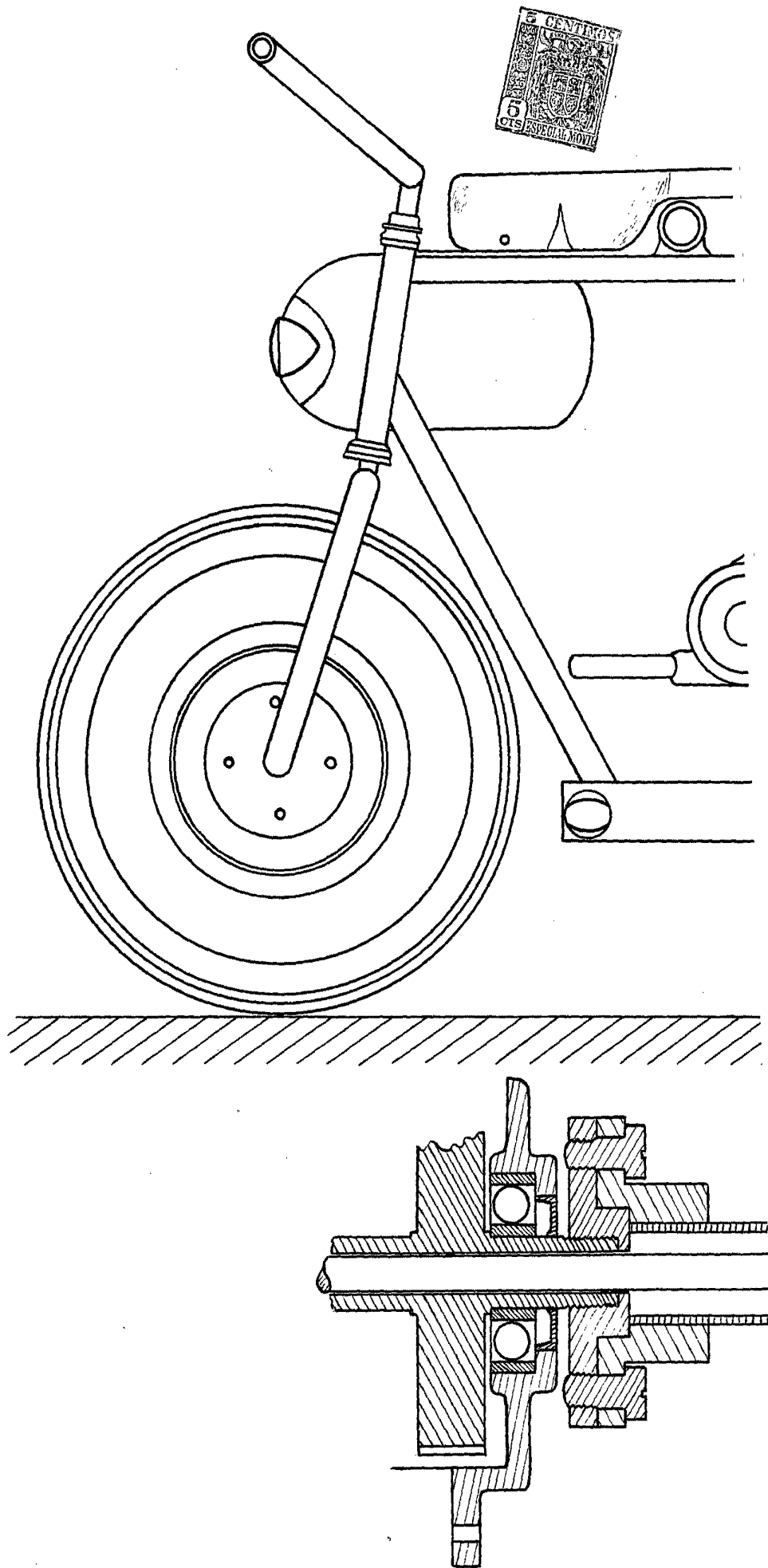
ESCALA VARIABLE

INDIC. 30 - diciembre 1959

19

20

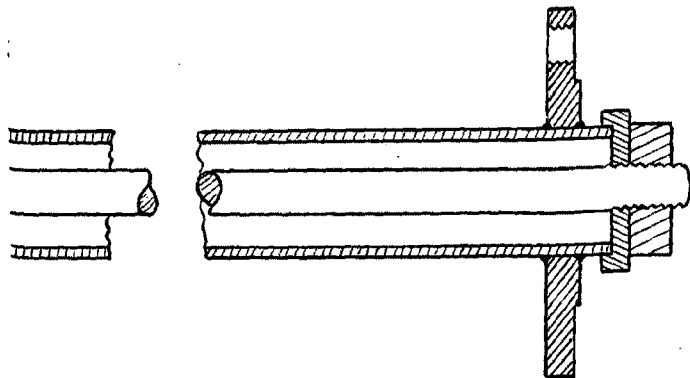
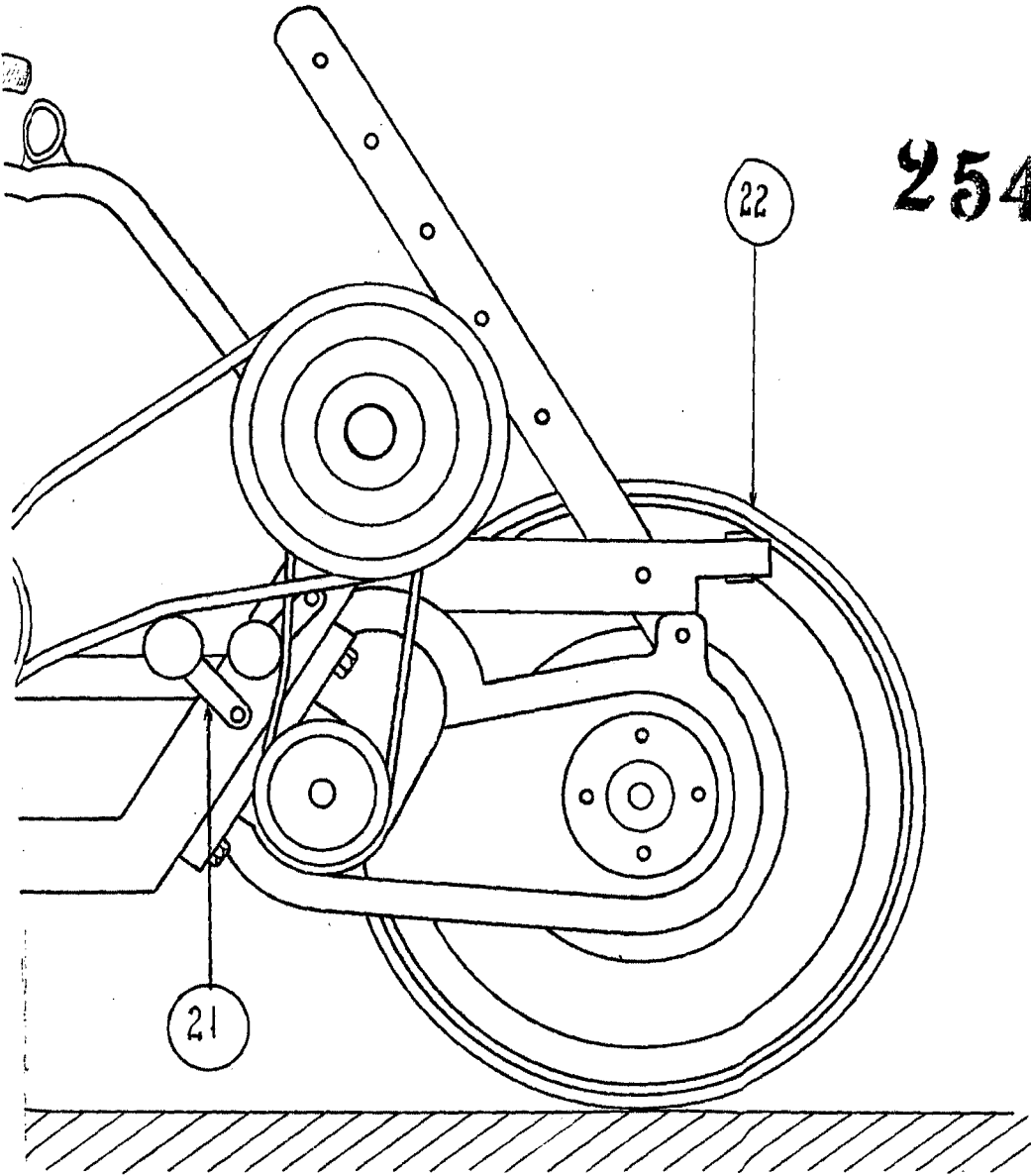
D. ANTONIO MARTINEZ CARMONA



SON TRES HOJAS (HOJA 3^a)



254630



ESTADO ESPAÑOL
MADRID, 30 de diciembre de 1959
FOLIO 3^o DE 3